

**DON MANUEL FERNÁNDEZ OVIEDO, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Campana (Sevilla).**

**HACE SABER:**

Que habiendo finalizado, sin formularse reclamaciones, el periodo de exposición pública del acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrado por el Pleno del Ayuntamiento de La Campana el día 20 de diciembre de 2023, por el que se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos Núm. 31/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario Núm. 03/2023, considerando que dicha aprobación inicial fue objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 298, de fecha 28 diciembre de 2023, no habiéndose formulado alegación se entiende el mismo elevado a definitivo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3, en relación con el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el siguiente resumen:

**Altas en Aplicaciones de Gastos**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	EUROS
Programa	Económica		
151	689.0	Otros gastos en Inversiones de Bienes Patrimoniales	434.190,17 €
		<b>TOTAL</b>	<b>434.190,17</b>

**Altas en Conceptos de ingresos**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	EUROS
911	00		
		PRESTAMOS	434.190,17
		<b>TOTAL</b>	<b>434.190,17</b>

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

En La Campana, a fecha de firma electrónica  
**EL ALCALDE,**

**Fdo.: Manuel Fernández Oviedo**

Código Seguro De Verificación	gnbA7eIsIFK1xJH9LxHpHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	23/01/2024 10:55:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gnbA7eIsIFK1xJH9LxHpHQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gnbA7eIsIFK1xJH9LxHpHQ==</a>		

